

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIONES Y  
ASESORIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA CIA. LTDA.**

**REUNIDA EL 20 DE ENERO DE 2.016**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 17h00, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía INVESTIGACIONES Y ASESORIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA CIA. LTDA. , en el local de sus oficinas ubicadas en barrio El Labrador calle Pablo casales N46-49 y De Las Retamas, presidida por el Sr. Rommi Patricio Moya Suntaxi en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta la señora Maria Teresa Moya, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en cuatrocientas participaciones unitarias que son indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
Moya Suntaxi Rommi Patricio	US\$ 320,00	US\$ 160,00	320
Vanegas Moya Alexandra Elizabeth	US\$ 80,00	US\$ 40,00	80
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>US\$ 200,00</b>	<b>400</b>

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

**1. Conocer y resolver el estado de inicio de actividades de la compañía al igual que el ejercicio económico 2015**

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el

Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

Toda vez que los resultados del ejercicio económico 2015 se resumen en que no hubo operaciones de ninguna naturaleza en la empresa; esta información deberá ser presentada ante las entidades competentes para su conocimiento; respecto de actividades de la compañía el directorio espera se solucione los problemas de documentos para disolver la sociedad en el menor tiempo posible, para lo cual se dispone se tenga todos los documentos y obligaciones al día.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance financiero y de resultados del ejercicio económico 2015.

Siendo las dieciocho horas y dos minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Rommi Patricio Moya Suintaxi  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



Rommi Patricio Moya Suintaxi  
**Accionista**



Alexandra Elizabeth Vanegas Moya  
**Accionista**



Maria Teresa Moya  
**SECRETARIO AD-HOC**